

ANEXO I  
SOLICITUD: MEMORIA Y PRESUPUESTO

A) DATOS DE LA ESCUELA

DENOMINACIÓN

CIF EMAIL TELÉFONO

DOMICILIO \_\_\_\_\_

B) DATOS DE LA ENTIDAD TITULAR/BENEFICIARIO

DENOMINACIÓN

CIF EMAIL TELÉFONO

DOMICILIO \_\_\_\_\_

C) PROGRAMA DE ACTIVIDADES

(Como mínimo descripción, asistentes/participantes, fechas y duración, con explicación del impacto y repercusión de las actividades).

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

E) PRESUPUESTO

GASTOS TOTALES DE LA ACTIVIDAD	
GASTOS SUBVENCIONABLES (base 5º)	
Concepto	Importe
Suministros (Internet, agua, luz,...)	
Reparación de instrumentos	
Seguros (únicamente se subvencionará el importe correspondiente al 2023)	
Material de oficina y papelería	
Mantenimiento de fotocopiadoras	
Arrendamientos	
Mantenimiento informático, web y programas informáticos	
Asesoría y gestoría (para la confección de nóminas del profesorado de la escuela)	
Material educativo (libros, licencias, etc.)	
Servicios de mantenimiento del local y limpieza	
<b>TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES</b>	
GASTOS NO SUBVENCIONABLES	
Concepto	Importe
<b>TOTAL GASTOS NO SUBVENCIONABLES</b>	
<b>TOTAL DE GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	

INGRESOS TOTALES QUE FINANCIAN LA ACTIVIDAD	
Concepto	Importe
Subvención solicitada a la Diputación	
Otras subvenciones (con detalle del importe y del ente concedente)	
Fondos propios	
Aportaciones	
Ingresos actividad	
Otros _____	
<b>TOTAL DE INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Firmado \_\_\_\_\_

ANEXO II  
DECLARACIÓN RESPONSABLE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, SS, REINTEGRO  
Y NO INCURSIÓN EN PROHIBICIÓN

D./D<sup>a</sup>....., con D.N.I ..... , en calidad de ..... de la entidad/club ..... , con CIF ..... , y a los efectos de la Convocatoria de subvenciones destinadas a GASTOS CORRIENTES DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS SOCIEDADES MUSICALES 2023

DECLARA: Que la entidad.....con CIF.....:

- Se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias. (según el art. 18 del RD 887/2006 por el que se aprueba el Reglamento de la LGS) y con la Seguridad Social, así como de reintegro de subvenciones, teniendo en cuenta que la acreditación del cumplimiento de las obligaciones con la Diputación Provincial de Castellón y sus entes dependientes se hará de oficio, mediante el oportuno certificado de la Tesorería provincial.

- No incurre en ninguna de las causas de prohibición para obtener la condición de beneficiario a los que hace referencia el artículo 13 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones.

Todo ello en los términos del art. 69 apartado 1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas\*.

\* Ley 39/2015 art. 69.1: A los efectos de esta Ley, se entenderá por declaración responsable el documento suscrito por un interesado en el que éste manifiesta, bajo su responsabilidad, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener el reconocimiento de un derecho o facultad o para su ejercicio, que dispone de la documentación que así lo acredita, que la pondrá a disposición de la Administración cuando le sea requerida, y que se compromete a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el período de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio.

Firmado, en ..... , a ..... de ..... de 2023.

D./D<sup>a</sup>.....

ANEXO III: FICHA MANTENIMIENTO DE TERCEROS

DATOS DEL ACREEDOR

APELLIDOS Y NOMBRE, O RAZÓN SOCIAL

N.I.F. \_\_\_\_\_ TELÉFONO \_\_\_\_\_ FAX \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN

POBLACIÓN \_\_\_\_\_ CÓDIGO POSTAL \_\_\_\_\_

DATOS FINANCIEROS

CÓDIGO IBAN																			

DILIGENCIA DE CONFORMIDAD DE LA ENTIDAD BANCARIA.

Certifico que la cuenta indicada en "Datos financieros" está abierta a nombre del titular que se refleja en los "Datos del acreedor".

Por la Entidad de Crédito

(Sello de la Entidad de Crédito)

Fdo. \_\_\_\_\_

DECLARACIÓN RESPONSABLE (Art. 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)

El solicitante declara que son ciertos los datos bancarios que identifican la cuenta corriente así como el resto de datos que se recogen en el presente documento y solicita que los pagos se realicen a través de dicha cuenta bancaria.

Acreedor / Representante

Fdo. \_\_\_\_\_

D.N.I. \_\_\_\_\_

"De conformidad con lo establecido en el art. 11 de la Ley 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos personales y garantías de los derechos digitales, le informamos, que los datos personales facilitados se incorporarán a un fichero cuyo responsable es la Diputación de Castellón y cuya finalidad es la gestión contable, fiscal y administrativa vinculada a ésta entidad. Asimismo, le informamos que se cederán estos datos a la Agencia Tributaria para fines tributarios y Entidades Bancarias que colaboran con la Diputación de Castellón para domiciliación de cobros y pagos. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a los datos personales registrados ante la Diputación dirigiendo su solicitud al

Registro General de la Diputación, cuya dirección es Plaza de las Aulas, 7 12001 Castellón."

ANEXO IV

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE REALIZAR ACTIVIDADES ECONÓMICAS

D./D<sup>a</sup>....., con D.N.I ..... , en calidad de ..... de la entidad/asociación ..... , con CIF ..... , y a los efectos de la Convocatoria de subvenciones destinadas a GASTOS CORRIENTES DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS SOCIEDADES MUSICALES 2023.

DECLARA que (señalar con un aspa la opción correcta):

A) Sí (\*)  / NO  realiza actividad/es económica/s en las que se ofrezcan al mercado bienes o servicios con efectos en los intercambios y la competencia, según considera la Comunicación de la Comisión relativa al concepto de ayuda estatal conforme al artículo 107.1 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, a saber:

- dentro de las comprendidas en el Certificado del Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores.
- por las que ofrece bienes o servicios en un determinado mercado.
- con efectos en los intercambios y la competencia.

B) (\* ) De Sí realizar las anteriores actividad/actividades económicas:

- Sí  / NO  se encuentran entre las mismas las actividades subvencionadas.
- Sí  / NO  existe una separación contable entre las actividades económicas y las actividades subvencionadas

Firmado, en ..... , a ..... de ..... de 2023.

D./D<sup>a</sup>.....

ANEXO V

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBTENCIÓN DE OTRAS SUBVENCIONES Y/O AYUDAS  
SOMETIDAS A RÉGIMEN MINIMIS DE CUALQUIER NATURALEZA Y FORMA Y FINALIDAD  
EN EL EJERCICIO FISCAL CORRIENTE Y LOS DOS EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES

D / D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_, actuando en nombre y representación de \_\_\_\_\_ (nombre entidad beneficiaria), con CIF \_\_\_\_\_, en calidad de \_\_\_\_\_ (cargo que ostenta), DECLARA, bajo su propia responsabilidad que (señalar la opción procedente):

La entidad(1) a la cual represento no ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas sometidas al régimen de minimis de cualquier naturaleza o forma y finalidad en el ejercicio fiscal corriente y en los dos ejercicios fiscales anteriores, en los términos establecidos en el artículo 2 del Reglamento (UE) n.º 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis.

La entidad(1) a la cual represento ha solicitado y/u obtenido las siguientes subvenciones o ayudas sometidas al régimen de minimis de cualquier naturaleza o forma y finalidad en el ejercicio fiscal corriente y en los dos ejercicios fiscales anteriores, en los establecidos en el artículo 2 del Reglamento (UE) n.º 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis:

Organismo concedente	Finalidad de la ayuda	Fecha de la solicitud	Fecha de concesión (en su caso)	Importe (€)
TOTAL				

(1) Reglamento (UE) n.º 1407/2013 de la Comisión, art. 3.2.

2. "Única empresa" a los efectos del presente Reglamento, incluye todas las sociedades que tengan al menos uno de los siguientes vínculos entre sí:

- a) una empresa posee la mayoría de los derechos de voto de los accionistas o socios de otra empresa;
- b) una empresa tiene derecho a nombrar o revocar a la mayoría de los miembros del órgano de administración, dirección o control de otra sociedad;
- c) una empresa tiene derecho a ejercer una influencia dominante sobre otra, en virtud de un contrato celebrado con ella o una cláusula estatutaria de la segunda empresa.
- d) una empresa, accionista o asociada a otra, controla sola, en virtud de un acuerdo celebrado con otros accionistas o socios de la segunda, la mayoría de los derechos de voto de sus accionistas.

Las empresas que mantengan cualquiera de las relaciones contempladas en las letras a) y d) del párrafo primero a través de otra u otras empresas también se considerarán una única empresa.

(Fecha, firma y sello de la Entidad)

ANEXO VI - INDICADORES

BENEFICIARIO CIF

REPRESENTANTE NIF

EXPEDIENTE \_\_\_\_/\_\_\_\_

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA \_\_\_\_\_

N.º ASISTENTES/PARTICIPANTES ACTIVIDAD \_\_\_\_\_

N.º HABITANTES DEL MUNICIPIO/S EN LOS QUE SE REALIZA LA ACTIVIDAD

(en el caso de realizarse en varios municipios relacionarlos, indicando la población de cada uno y el total de habitantes)

N.º DE EDICIONES DE LA ACTIVIDAD (incluida la subvencionada) \_\_\_\_\_

N.º DE ENTIDADES BENEFICIARIAS DE LA SUBVENCIÓN \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Firmado \_\_\_\_\_

ANEXO VII  
GASTOS E INGRESOS TOTALES EJECUTADOS DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

BENEFICIARIO CIF

REPRESENTANTE NIF

SUBVENCIÓN PARA GASTOS CORRIENTES DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS SOCIEDADES MUSICALES 2023. EXPEDIENTE \_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_

GASTOS			
GASTOS SUBVENCIONABLES			
Concepto	Importe solicitud/ modificación	Importe ejecutado	% desviación
Suministros (Internet, agua, luz,...)			
Reparación de instrumentos			
Seguros (únicamente se subvencionará el importe correspondiente al 2023)			
Material de oficina y papelería			
Mantenimiento de fotocopiadoras			
Arrendamientos			
Mantenimiento informático, web y programas informáticos			
Asesoría y gestoría (para la confección de nóminas del profesorado de la escuela)			
Material educativo (libros, licencias, etc.)			
Servicios de mantenimiento del local y limpieza			
GASTOS NO SUBVENCIONABLES			
Concepto	Importe solicitud/ modificación	Importe ejecutado	% desviación
TOTAL			

INGRESOS TOTALES QUE FINANCIAN LA ACTIVIDAD SUBVENCIONABLE	
Concepto	Importe
Subvención Diputación	
Otras subvenciones (con indicación del la cuantía y ente concedente)	
Fondos propios	
Aportaciones	
Ingresos actividad	
Otros _____	

El IVA soportado es:  deducible  no deducible

En el caso de ser deducible los importes serán IVA excluido, al no tratarse de un gasto efectivo para el beneficiario.

Firmado en \_\_\_\_\_, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Firmado \_\_\_\_\_



ANEXO VIII

DECLARACIÓN RESPONSABLE A EFECTOS IVA

D./D<sup>a</sup>....., con D.N.I ..... , en calidad de ..... de la entidad ..... , con CIF ..... , y a los efectos de la Convocatoria de subvenciones destinadas a GASTOS CORRIENTES DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS SOCIEDADES MUSICALES 2023

DECLARA que el IVA soportado contenido en los justificantes de gasto presentados con ocasión de la justificación de la subvención concedida al amparo de la presente convocatoria/convenio, tiene la naturaleza de (señalar con un aspa la opción correcta):

- Soportado deducible (no constituye gasto para el beneficiario)
- Soportado no deducible (sí constituye gasto para el beneficiario)

Firmado, en ..... , a ..... de ..... de .....

D./D<sup>a</sup>.....

ANEXO IX

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE  
INGRESOS NETOS DE ACTIVIDADES NO HABITUALES

D./D<sup>a</sup>....., con D.N.I .....,

DECLARA:

Que los ingresos netos que recibe por la prestación no habitual de servicios como ponente, formador o jurado

- No
- Sí

superan el salario mínimo interprofesional.

Firmado, en ..... , a ..... de ..... de 2023.

D./D<sup>a</sup>.....

ANEXO X

RECIBÍ (\*)

D./D<sup>a</sup> ....., con DNI ....., en calidad de  
..... de la Entidad ....., con CIF .....

HE RECIBIDO de la entidad ..... el importe de .....  
€ correspondiente a la factura nº ..... de fecha .....

En ....., a ..... de ..... de .....

Fdo. ....  
(Sello de la Entidad)

(\*) Solo admisible como acreditación del pago de justificantes de gasto con importe inferior a 1.000,00 €

ANEXO XII

DECLARACIÓN RESPONSABLE PLAZO DE PAGO DE GASTOS SUBVENCIONABLES JUSTIFICADOS  
IMPUTABLES A SUS OPERACIONES COMERCIALES

D./D<sup>a</sup>....., con D.N.I ..... , en calidad de ..... de la entidad ..... , con CIF ..... , y a los efectos de la Convocatoria de subvenciones destinadas a GASTOS CORRIENTES DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS SOCIEDADES MUSICALES 2023

DECLARA: Que la entidad.....con CIF....., que tiene la consideración de empresa a efectos de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales:

Los gastos justificados que constan en la cuenta justificativa han sido abonados en los plazos de pago previstos en la normativa sectorial que le es de aplicación o, en su defecto, en los establecidos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales (1).

Para los siguientes justificantes, entre cuya fecha de emisión de la factura y pago han transcurrido más de 30 días naturales, se aporta las siguientes pruebas de haber cumplido los plazos de pago de la Ley 3/2004:

N.º JUSTIFICANTE	PRUEBA

(1) Ley 3/2004, artículo 4. Determinación del plazo de pago.

“1. El plazo de pago que debe cumplir el deudor, si no hubiera fijado fecha o plazo de pago en el contrato, será de treinta días naturales después de la fecha de recepción de las mercancías o prestación de los servicios, incluso cuando hubiera recibido la factura o solicitud de pago equivalente con anterioridad..(..)

2. Si legalmente o en el contrato se ha dispuesto un procedimiento de aceptación o de comprobación mediante el cual deba verificarse la conformidad de los bienes o los servicios con lo dispuesto en el contrato, su duración no podrá exceder de treinta días naturales a contar desde la fecha de recepción de los bienes o de la prestación de los servicios. En este caso, el plazo de pago será de treinta días después de la fecha en que tiene lugar la aceptación o verificación de los bienes o servicios, incluso aunque la factura o solicitud de pago se hubiera recibido con anterioridad a la aceptación o verificación (...)”

Firmado, en ..... , a ..... de ..... de .....

D./D<sup>a</sup>.....